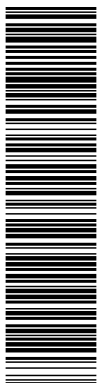


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 21-11-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BPMSU-UBPIQ-50GKR</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Elisa Prados Perez, en nombre de Secretaría General - Secretario, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/11/2023 13:59



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO  
EL DÍA 21 NOVIEMBRE DE 2023.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta, Doña M<sup>a</sup> Del Pilar Miranda Plata, los Tenientes de Alcalde Don Francisco Javier Muñoz González y Doña Adela De Mora Muñoz, y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Don Juan Ignacio Molina Maqueda, Doña M<sup>a</sup> Dolores Ponce Gómez, Don José Manuel Moreno Mateo, Doña Elena Pacheco García, Don Alfonso Castro Bobo y Doña Pastora Giménez Corpas, con la asistencia de la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General, Doña Elisa del Rocío Prados Pérez, y de la Interventora Accidental, Doña Lourdes de la Corte Dabrio.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

**SECRETARÍA GENERAL.**

**1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 13 de noviembre de 2023.**

Aprobado por unanimidad.

**ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**2.- Justificaciones de subvenciones.**

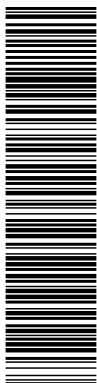
**2.1.-** Aprobar la justificación presentada por la AMPA Los Naranjos, por importe de 1.041,60 €, y el abono de la subvención concedida por importe de 1.000 €, para mantenimiento, equipamiento y actividades 2022.

**2.2.-** Aprobar la justificación presentada por la APREJA, por importe de 5.848,16 €, y el abono de la subvención concedida por importe de 5.500 €, por convenio 2023.

**3.- Solicitudes de exenciones y bonificaciones tributarias.**

**3.1.-** Conceder bonificación del 80 % de la cuota correspondiente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por tener la condición de familia numerosa, para el sito en c/Paterna del Campo 1 1 02 A, para el ejercicio 2023.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 21-11-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BPMSU-UBPIQ-50GKR</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Elisa Prados Perez, en nombre de Secretaría General - Secretario, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/11/2023 13:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3074656 BPMSU-UBPIQ-50GKR - 147FCC096E98437F8D470059956A81ACB06330) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

**3.2.-** Conceder bonificación del 40 % de la cuota correspondiente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por tener la condición de familia numerosa, para el sito en c/Manuel Limón de la Rosa 3 1 01 A, para el ejercicio 2023.

**4.- Cambio de titularidad del quiosco de masa frita sito en c/Doctor Cantero Cuadrado s/n. Expte. QUI 2/23.**

Aprobar cambio de titularidad por motivos de jubilación de la referida concesión, a favor del hijo, de conformidad con los informes emitidos.

**ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

**5.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación La Caixa para la instalación de la exposición "De Polo a Polo. Un viaje a los grandes paraísos naturales con National Geographic".**

Aprobar el citado convenio con la Fundación La Caixa, para la instalación de la exposición "De Polo a Polo. Un viaje a los grandes paraísos naturales con National Geographic", en la Plaza XII de Octubre, entre el 21 de noviembre y el 15 de diciembre de 2023, sin coste económico para el Ayuntamiento, con fundamento en los informes emitidos.

**ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL**

**6.- Reconocimientos de incentivos de productividad.**

**6.1.-** Aprobar reconocimiento de incentivo de productividad, en concepto de superior categoría, a Profesor de la Banda de Música, por funciones de Director y Subdirector de la Banda de Música, durante los meses de abril a junio de 2023, por importe total de 785,17 €.

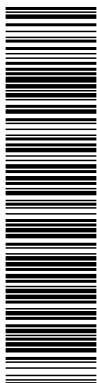
**6.2.-** Aprobar reconocimiento de incentivo de productividad, a Operarios adscritos al Almacén Municipal, en concepto de superior categoría, por realizar funciones de Oficial de Carpintero y Encargado durante los meses de mayo, junio y julio de 2023, por importe total de 1.071 €.

**6.3.-** Aprobar reconocimiento de incentivo de productividad, a Operario adscrito al Almacén Municipal, en concepto de superior categoría, por realizar funciones de Oficial de Carpintero y Encargado durante los meses de marzo y septiembre de 2023, por importe total de 533,76 €.

**7.- Reconocimientos de gratificaciones.**

**7.1.-** Aprobar reconocimiento de gratificaciones a Personal del SEIS, por prácticas realizadas en las instalaciones de CEPSA durante los años 2021 y 2022, por importe total de 51.899,64 €.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 21-11-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BPSMU-UBPIQ-50GKR</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Elisa Prados Perez, en nombre de Secretaría General - Secretario, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/11/2023 13:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3074656 BPSMU-UBPIQ-50GKR-147FEC008E98437F8D70059956A81ACB06330) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

**7.2.-** Aprobar reconocimiento de gratificaciones a Personal de Servicios Internos, por servicios realizados durante los meses de junio y septiembre de 2023, con motivo de diversos eventos, por un importe total de 1.225,99 €.

**7.3.-** APROBAR reconocimiento de gratificaciones a Personal del Gabinete de Prensa, con motivo de la constitución de la Nueva Corporación Municipal, el día 17 de junio de 2023, por importe total de 379,95 €.-

**8.- Reconocimiento de dietas.**

**8.1.-** Aprobar reconocimiento de dietas a la Jefa de Sección Prov. de Planeamiento-Urbanismo, con motivo de la asistencia como perito testigo del Ayuntamiento el día 30 de junio de 2023 al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, por un importe total de 35,34 €.

**8.2.-** Aprobar reconocimiento de dietas a funcionarios miembros del Tribunal de Recursos Contractuales, por asistencias a reuniones durante los meses de marzo a septiembre de 2023, por importe total de 1.193,14 €.

**8.3.-** Aprobar reconocimiento de dietas a Personal de Cultura, por servicios realizados desde marzo a mayo, y julio de 2023 (medias dietas), por un importe total de 987,70 €.

**9.- Nombramiento como funcionario interino de un Alguacil.**

Aprobar el nombramiento del candidato nº 23 de la Bolsa de Alguacil y Portero Mantenedor, como funcionario interino por sustitución transitoria del titular, mientras se encuentre de baja laboral por IT.

**10.- Nombramientos como funcionarios de carrera de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, en relación a los anexos 11 al 22, de la convocatoria de estabilización de empleo temporal.**

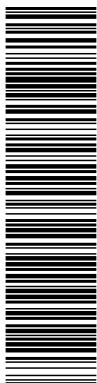
Aprobar los nombramientos como funcionarios de carrera de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, en relación a los anexos 11 al 22 de la convocatoria de estabilización, conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

**ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

**11.- Rectificación de Acuerdo de Junta de Gobierno Local relativo a modificación de Anticipo de Caja Fija.**

Rectificar Acuerdo de Junta de gobierno de 31 de octubre de 2023 que aprueba la modificación del Anticipo de Caja Fija vinculado a la partida 500/912/22601 "Atenciones Protocolarias y Representativas", con una consignación de 9.000 €, en el sentido que el importe total son 9.500 €, aumentando 500 € la partida

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 21-11-2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BPMSU-UBPIQ-50GKR</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Elisa Prados Perez, en nombre de Secretaría General - Secretario, de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/11/2023 13:59



500/912/2269925 "gastos de viajes y desplazamiento de la Corporación, con fundamente en el informe emitido.

**ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADAN**

**12.- Conceder licencias de instalación de placas de vado.**

**12.1.-** Conceder licencia de instalación de placa de vado, para acceso a la vivienda unifamiliar sita en Avda. Manuel Siurot nº 19, adjudicándole el núm. 2859.

**12.2.-** Conceder a Comunidad de Propietarios Avda. de Italia nº 67, licencia de instalación de placa de vado, para acceso a garaje comunitario sito en Avda. de Italia 67, adjudicándole el núm. 2867.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**13.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan ruegos ni preguntas.

LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES  
DE SECRETARIA GENERAL,  
Fdo.: Elisa del Rocio Prados Pérez.

(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).